

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SALTA, 0 1 OCT 2024

420.24

Expediente Nº14.269 / 2024 - ING -UNSa

VISTO el expediente Nº14.269/2024 -ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Química, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química General" del Plan de Estudios vigente de las carreras de Ingeniería, de Sede Central, en reemplazo de la Esp. Ing. María Alejandra APARICIO; y

## CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo a utilizar se encuentra ocupado regularmente por la Esp. Ing. María Alejandra APARICIO, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Resolución FI N° 139-CD-2024.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad – Res-CS N° 444/2022.

Que la Escuela de Ingeniería Química propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI Nº 122-CD-2023 – Anexo I.

Que la Resolución FI Nº 363-CD-18, declara "[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica" y solicita "[...] a las cátedras de Página 1 de 5





420.24

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente Nº14.269 / 2024 - ING -UNSa

las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera".

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A*, descripta en EL REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24.

Que el Artículo 2º del citado Reglamento establece que "El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...].

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcripta.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

CARGO:

Auxiliar de la Docencia

CATEGORÍA:

Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN:

Exclusiva (cargar horaria: cuarenta -40- horas semanales)





"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

420.24

Expediente Nº14.269 / 2024 - ING -UNSa

CANTIDAD:

uno (1)

CARÁCTER:

Suplente (en reemplazo de la Esp. Ing. María Alejandra

APARICIO)

ASIGNATURA:

Química General (Programa aprobado por Resolución FI Nº

122-CD-2023 -Anexo I-).

CARRERA:

Carreras de Ingeniería

SEDE:

Central

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

INTERINOS Y SUPLENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA,

aprobado por Resolución FI Nº 73-CD-24

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD:

Del 16 al 23 de octubre de 2024

PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

Del 24 al 29 de octubre de 2024

CIERRE DE INSCRIPCIÓN:

29 de octubre de 2024, a horas 16:00

SORTEO DE TEMA:

06 de noviembre de 2024, a horas 09:00

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN :

08 de noviembre de 2024, a horas 09:00

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

a) En función de lo establecido en el Artículo 15 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]".





420.24

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente Nº14.269 / 2024 - ING -UNSa

b) Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI Nº 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA-.

Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad https://ing.unsa.edu.ar/docs/formularios/11054\_Formulario\_Inscripcion\_Cargos\_Interinos-2024.pdf)
- Currículum Vitae (4 juegos)
- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.
- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

ARTÍCULO 5º.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el artículo anterior o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 6º.- Designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

TITULARES:

Esp. Ing. María Alejandra APARICIO





"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente Nº14.269 / 2024 - ING -UNSa

- Dr. Farm. Pablo Fernando CORRGIDOR

- Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE

SUPLENTES:

- Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ

- Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS

- Lic. Miguel Ángel CASTILLO

ARTÍCULO 7º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Comisión Interescuelas, a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos. publíquese en difúndase.

rnq

RESOLUCIÓN FI Nº

ing. JORGE ROMUALDO BE

SECRETARIO ACADEM FACULTAD DE INGENIERIA 420 - D - 2024

ing HECTOR RAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA-UNSA